

RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Febrero quince (15) de dos mil trece (2013)

REF: 05001 33 31 012 2012 00268 00
ACCIÓN: TUTELA
ACCIONANTE: NELLY GIRALDO ARIAS
ACCIONADO: MINISTERIO DE VIVIENDA

ASUNTO: CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Désele cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia – Sala Novena de decisión, en sentencia de segunda instancia de fecha diecinueve de junio de dos mil doce que revoca la sentencia de primera instancia, y en su lugar niega las pretensiones.

Excluido de revisión por la Corte Constitucional, se ordena el archivo del mismo.

NOTIFIQUESE,

La Juez

MARÍA ALEJANDRA RESTREPO ESCOBAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín **19 de Febrero de 2013** Fijado a las 8 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario